



## **UNIDAD DE INVESTIGACIONES**

### **FUNDAMENTACIÓN DESDE LO SOSTENIBLE**

Los antecedentes de la problemática abordada por el desarrollo sostenible se encuentran en la racionalidad instrumental construida por las concepciones científicas y economicistas de la modernidad a partir del siglo XVIII.

Los fundamentos de la ciencia positiva de la modernidad instrumentalizada erige a los seres humanos como sujetos esencialmente dominadores en tanto el conocimiento es el instrumento mediante el cual se construyen prácticas técnicas que garantizan el uso indiscriminado de los recursos naturales los cual en el ámbito de la mirada consumista estaban no sólo a nuestro exclusivo servicio, sino que además eran inagotables.

Si bien se encuentran elementos de reflexión en lo que se llamaría la economía ecológica, es el informe Brundtland (apellidode la Noruega Harlenn Brundtland – Presidenta de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo), mediante el cual adquiere un espacio académico y político el concepto de Desarrollo Sostenible; el cual en lo esencial plantea la contundente idea de que “hemos de satisfacer nuestras necesidades sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. 1

Es así como en lo fundamental el concepto de Desarrollo Sostenible implica asumir los complejos y múltiples problemas generados a partir de los criterios clásicos del desarrollo económico entendido este como crecimiento material y su impacto en los procesos ambientales, hasta el punto que dicho modelo de desarrollo ha llevado a lo que en términos bioético se denomina la sociedad del riesgo en cuanto a la supervivencia de los organismos vivos.

La modernización económica con sus criterios exclusivos del crecimiento material y la satisfacción de necesidades desde una perspectiva existencial exclusivamente, nos ha colocado frente al dilema como concebir el desarrollo con una actitud racional que permita la utilización adecuada en términos ambientales de los procesos naturales.

1. RIECHMAN, Jorge. De La Economía a la Ecología. Ed Trota. Madrid. 1995.pag 12.

El Desarrollo Sostenible convoca a la revisión del concepto mismo del desarrollo, en tanto este involucraría a una perspectiva de la interrelación aspectos biológicos lo económicos, culturales y axiológicos, en una mirada integral del ser humano y de la vida en su conjunto.

Abordar la problemática concitada por el desarrollo sostenible constituye una labor interdisciplinaria y por consiguiente un diálogo de saberes por las implicaciones variadas que el concepto contiene.

Desde la economía se requiere de una nueva racionalidad que garantice la sustentabilidad económica en consonancia con criterios de sostenibilidad ambiental, y ello incentiva la reflexión frente a los modelos de desarrollo socio-económico propugnados por la economía clásica y neoclásica con sus limitaciones frente a los requerimientos de nuevos paradigmas del desarrollo, en tanto en las contemporáneas aproximaciones intervienen variables en sí mismas ampliamente discutibles como la libertad económica, la equidad, la justicia social y la polémica suscitada por las relaciones y las contradicciones entre lo público y lo privado.

Además de constituirse en un elemento de reflexión económica el desarrollo sostenible es ante todo un fenómeno de connotaciones políticas, por que su viabilidad es el resultado de procesos de construcción de posibilidades comunitarias y estatales para hacerlo posible, máxime si consideramos que el móvil de lo económico es la satisfacción de los intereses individuales, sin que ello implique necesariamente el bienestar colectivo y por consiguiente es necesaria cierta regulación al respecto, con la carga problemática a que dichas regulaciones conlleva.

Las condiciones de un mundo mediado por la globalización, colocan las posibilidades del Estado nacional para las regulaciones en aspectos ambientales en una posición, además de ambigua de posibilidades limitadas, por ello la necesidad de proyectos de investigación que asuman esta problemática desde contextos locales y regionales por ser espacios político-geográficos y culturales concretos y de viabilidad para proyectos sostenibles en lo económico y lo ambiental.

Las necesidades de acuerdo y legislación internacional en cuento a las políticas de relación entre la economía y el medio ambiente han llevado a

las conferencias internacionales, que como la de Río de Janeiro en 1992 y las posteriores como Kioto y Johannesburgo en Sudáfrica; para generar acuerdos que garanticen un manejo racional de los recursos como la atmósfera, los suelos, la biodiversidad, el agua entre otros y que al mismo tiempo reduzca la creciente pobreza en medio de la aguda acumulación de los ingresos; lo cual está en entredicho por las fuertes presiones de los grupos de interés económico que se ven afectados por las propuestas de reinversión tecnológica para reducir el impacto de daño ambiental a que conlleva los procesos de producción económica.

A partir de los presupuestos planteados se proponen los siguientes núcleos problemáticos, con el propósito de incentivar la reflexión en torno al Desarrollo Sostenible.

En primera instancia nos preguntamos ¿con qué criterios es posible establecer una relación de sostenibilidad entre lo económico y lo ecológico?

¿Desde una perspectiva política sería posible un papel “regulador” del Estado y su impacto en la esfera de la libre iniciativa económica?

¿En cuanto al avance de la globalización; como hacer posible la articulación de lo nacional con lo regional en términos del desarrollo?

¿Qué capacidad política y jurídica tiene el Estado para promover y sustentar el Desarrollo Sostenible?

La economía como disciplina social ha absorbido el discurso y los problemas suscitados por el desarrollo sostenible y lo ha transformado en una posibilidad eminentemente económica, cuando precisamente en esta hegemonía radica la crítica de los ecologistas .

Es necesario articular el desarrollo sostenible a los proyectos de investigación y al conjunto de la estructura curricular de la Universidad ¿Qué estrategias pedagógicas son necesarias implementar para lograrlo?

¿Cómo articular los procesos de participación comunitaria con los proyectos de investigación en Desarrollo Sostenible?

*Unidad de Investigaciones  
U.G.C. Armenia*